

Matriz de comunicación Covid para estudiantes y docentes



CASO SOSPECHOSO

DEFINICIÓN

Persona con síntomas de coronavirus

MEDIDAS Y CONDUCTAS A SEGUIR

TESTEO:

Testeo con PCR o antígeno en centro de salud más cercano a su domicilio

AISLAMIENTO:

Aislamiento hasta tener el resultado del test

Acción A: Aviso

Estudiantes y docentes:

- Desde que presente los síntomas, no asistir a clases presenciales.
- Informar a la brevedad a su Director de Carrera.

Acción B: Medidas y conductas

Director de Carrera:

- Verificará que se estén cumpliendo las medidas y conductas según el Minsal
<https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>
- Comunicará de la situación mediante correo electrónico a: Delegado/a Vicerrectoría de Sede
 - RM:** Paola Santander psantander@udla.cl
 - VL:** Katherine Solar ksolar@udla.cl
 - CO:** Rodrigo González rgonzalezm@udla.cl

- Dirección de Asuntos Estudiantiles Campus (DAE)
- Autoridad máxima del Campus

Acción C: Seguimiento

DAE:

- Realizará seguimiento a cada caso.



PERSONA EN ALERTA COVID

DEFINICIÓN

Persona que vive o que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia, y sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado de coronavirus en los últimos dos días antes del inicio de sus síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno del caso confirmado.

MEDIDAS Y CONDUCTAS A SEGUIR

TESTEO:

En lo posible se debe realizar un test de PCR o antígeno durante los 2 primeros días desde el contacto con el caso confirmado. Adicionalmente, la persona debe estar atenta a la presentación de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

CUIDADO:

Extremar las medidas de autocuidado, sobre todo el uso correcto de mascarilla quirúrgica. Esto consiste en un recambio cada 4 horas y si la persona se la sacó, no debe volver a usarla.

Evitar el contacto con otras personas en actividades sociales, lugares aglomerados, lugares sin ventilación y preferir el teletrabajo en la medida de lo posible.

Alertar y proteger a las personas que lo rodean.

Acción A: Aviso

Estudiantes y docentes:

- Informar a la brevedad a su Director de Carrera.

Acción B: Medidas y conductas

Director de Carrera:

- Verificará que se estén cumpliendo las medidas y conductas según el Minsal
<https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>
- Comunicará de la situación mediante correo electrónico a: Delegado/a Vicerrectoría de Sede
 - RM:** Paola Santander psantander@udla.cl
 - VL:** Katherine Solar ksolar@udla.cl
 - CO:** Rodrigo González rgonzalezm@udla.cl

- Dirección de Asuntos Estudiantiles Campus (DAE)
- Autoridad máxima del Campus

Acción C: Seguimiento

DAE:

- Realizará seguimiento a cada caso.



CASO CONFIRMADO

DEFINICIÓN

Persona con un examen de PCR o de antígeno positivo (con o sin síntomas)

MEDIDAS Y CONDUCTAS A SEGUIR

TRAZABILIDAD:

La persona será contactada por la Autoridad Sanitaria que le dará indicaciones, evaluará la necesidad de residencia sanitaria o solicitará la dirección donde realizará el aislamiento y gestionará la licencia médica si la requiere.

TIEMPO DE AISLAMIENTO:

Persona con síntomas:

7 días, donde el día 1 es el día del inicio de síntomas. Si los síntomas se agravan debe acudir a un centro de salud.

Persona sin síntomas: 7 días, donde el día 1 es el día de la fecha de toma de muestra del examen.

Lugar de aislamiento:

Residencia sanitaria: para personas que no puedan realizar un adecuado aislamiento en domicilio o que requieran monitoreo de síntomas.

Domicilio: podrá ser fiscalizado a través del Programa de Control de Aislamiento Domiciliario.

**Los periodos de aislamiento pueden variar para personas con síntomas severos, hospitalizados o con inmunocompromiso.*

El pase de movilidad quedará **NO HABILITADO** durante el periodo de aislamiento.

Campaña colaborativa **"Si me enfermo, yo te cuido"**: la persona deberá dar aviso de su condición a todas las personas que pueda contactar directamente y con las que ha tenido contacto desde los dos días antes del inicio de síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno. Les deberá indicar que son personas en alerta Covid por haber tenido contacto con un caso confirmado.

- Persona que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia sin el uso correcto de mascarilla.
- Cohabitantes del mismo lugar

AUTOTESTEO:

Una persona que resulta positiva de un test doméstico de antígeno realizado fuera de la red de laboratorios acreditados, debe considerarse caso positivo, aunque el pase de movilidad se mantenga habilitado, **y seguir las mismas indicaciones mencionadas anteriormente**. Como el test es autogestionado, la Autoridad Sanitaria no lo va a contactar para dar las autogestiones, pero ante cualquier duda puede consultar en Salud Responde al 600 360 7777.

También deberá dar aviso a las personas con las que ha tenido contacto y decirles que son personas en alerta Covid. En caso de agravarse o de requerir licencia médica, es importante que consulte a un médico.

IMPORTANTE:

UN TEST RÁPIDO DE ANTICUERPOS, QUE ES DISTINTO A UN TEST DE ANTÍGENO, NO SIRVE PARA DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD.

Acción A: Aviso

Estudiantes y docentes:

- Informar a la brevedad a su Director de Carrera.

Acción B: Medidas y conductas

Director de Carrera:

- Verificará que se estén cumpliendo las medidas y conductas según el Minsal
<https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>
- Comunicará de la situación mediante correo electrónico a: Delegado/a Vicerrectoría de Sede
 - RM:** Paola Santander psantander@udla.cl
 - VL:** Katherine Solar ksolar@udla.cl
 - CO:** Rodrigo González rgonzalezm@udla.cl

- Dirección de Asuntos Estudiantiles Campus (DAE)
- Autoridad máxima del Campus

- En caso de ser colaboradores:
Dirección General de Personas prevencionderiesgos@udla.cl

Acción C: Seguimiento

DAE:

- Realizará seguimiento a cada caso.
- Evaluará si los casos cumplen las condiciones del **ANEXO Matriz de Gestión Covid en recintos académicos**



CASO SOSPECHOSO (al interior de las instalaciones)

DEFINICIÓN

Persona con síntomas de coronavirus

Acción A: Aviso

Estudiantes y docentes:

- Dirigirse en forma inmediata a la "Sala de Transición".
- Dar aviso mediante llamada telefónica al paramédico de acuerdo con contactos publicados en Sala de Transición y esperar sus instrucciones.

Acción B: Medidas y conductas

Paramédico

- Actuar de acuerdo con lo establecido en "Protocolo de caso sintomático".

IMPORTANTE:

Para más información de tipos de caso y contacto Covid-19, seguir el siguiente link

<https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>

➔ MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

